

Acta de la reunión plenaria del profesorado de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II celebrada el día 15 de noviembre de 2018.

Siguiendo las indicaciones de la Comisión Coordinadora de las Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios de la Universidad de Extremadura y a instancias de don Enrique Julián García Jiménez y don Manuel Mota Medina, coordinadores de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II del Bachillerato LOMCE, se celebra en el Centro de Profesores y Recursos de Mérida, a las 17 horas del día 15 de noviembre de 2018 la reunión plenaria del profesorado de dicha materia. A la reunión asisten un total de 36 profesores en representación de 35 centros de enseñanza secundaria de la región. El orden del día es el siguiente:

1. Informe de los coordinadores.
 2. Constitución de grupo de trabajo y propuesta de plan de actuación.
 3. Ruegos y preguntas.
-

En relación con el primer punto, y tras realizar un breve análisis de los resultados en la materia de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II en las convocatorias del curso 2017/2018, los coordinadores recuerdan que la estructura de la prueba, en tanto no se publique nueva normativa, se recoge en la *Orden ECD/42/2018, de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2017/2018. (BOE del 26 de enero)*.

En el Artículo 5 de dicha Orden se hace especial énfasis en la matriz de especificaciones y los estándares de aprendizaje evaluables, que serán los referentes para la elaboración y evaluación de las pruebas.

El currículo de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II consta de cuatro bloques evaluables, siendo el primero de ellos de carácter transversal, por lo que sus estándares de aprendizaje serán evaluados en los otros bloques, acordándose mantener los porcentajes asignados el curso pasado:

- Bloque 2. Números y álgebra: 35%
- Bloque 3. Análisis 30%
- Bloque 4. Estadística y probabilidad: 35%

En cuanto a la estructura de la prueba para este curso, se acuerda mantener la de años anteriores, con tres problemas en cada uno de los dos repertorios, uno por cada uno de los bloques de contenidos 2, 3 y 4.

Todas las preguntas del examen tendrán carácter semiabierto.

Se recuerda, asimismo, que el bloque 2 de Análisis incluye los contenidos y estándares de aprendizaje evaluables referidos al cálculo de asíntotas de funciones racionales, exponenciales y logarítmicas; así como integrales definidas de funciones elementales inmediatas, además del cálculo de áreas de recintos planos delimitados por curvas. En relación con estos contenidos, se acuerda mantener el cálculo de áreas de recintos planos limitados por funciones polinómicas e incorporar el cálculo de asíntotas.

Dada la dificultad para contextualizar estos dos contenidos, se acuerda que se incluirán como un apartado más de alguno de los problemas de análisis que se propongan.

En relación con el segundo punto, se elige una Comisión Permanente que se constituye en Seminario Permanente y se decide la realización de dos reuniones más sin fecha fijada. A dichas reuniones, a la que asistirán los miembros de la Comisión Permanente, se acuerda invitar a todo el profesorado de la asignatura que estuviera interesado. Se recomienda a aquellos profesores que no puedan acudir a las reuniones que consulten con los miembros de la Comisión Permanente.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:30 horas, en el lugar y fecha arriba indicados.



Fdo.: Enrique Julián García Jiménez



Fdo.: Manuel Mota Medina